

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19861** GÓMEZ MALVAR BORJA, S.L.N.E.

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución nº 71/09 seguida en este Juzgado a instancia de Ana Cruz Encina Cabrera y 17 más, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 11-05-09, resolución por la que se declara a Gómez Malvar Borja S.L.N.E. en situación de insolvencia total por importe de 38.037,58 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 4 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090045308-1